

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Lunes 7 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 16493

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12576

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, de información pública y convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto Modificado n.º 2 "Circunvalación de Burgos BU-30. Tramo: Quintanadueñas - Villatoro y conversión en autovía del tramo Villatoro - Villimar.". Clave del proyecto: 43-BU-3930. Términos Municipales de: Alfoz de Quintanadueñas y Burgos. Provincia de Burgos.

Con fecha 24 de febrero de 2014, por la Dirección General de Carreteras, ha sido aprobado el Proyecto modificado arriba epigrafiado en el que se ordena inclusión de las expropiaciones en el programa de expropiaciones vigentes y la incoación del expediente correspondiente.

Es de aplicación lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), que modifica los apartados 1 y 2 del art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alfoz de Quintanadueñas y Burgos, así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Alfoz de Quintanadueñas (Burgos). Lugar: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Día 25 de abril de 2014, de doce treinta horas a trece horas.

Término municipal: Burgos. Lugar: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n. Día 25 de abril de 2014, de diez horas a once horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los periódicos "Correo de Burgos" y "El Diario de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Lunes 7 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 16494

Burgos", así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los art. 17.2, 18 y 19. de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid 52-54, 09071 Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

	AFECTADOS POR I							
Modificado n.º2.	Circunvalación de E	lurgos BU-30. Tr	amo: QUINTANADUEÑAS-VILLATORO y cor	versión en autovía de	el tramo Villatoro-Villi	mar.		
N.º Orden	Datos catastr	ales	TITULAR	Superficie Afectada m²			Uso o Cultivo	Clasificación Urbanística
	Pol. Parc.			Expropiación	Servidumbre	OcupaciónTem poral		
TÉRMINO MUNI	CIPAL DE ALFOZ [DE QUINTANADI	UEÑAS					
042-MOD2	1	41	CALLEJA GONZÁLEZ, CELIA	129 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo urbanizable
044-MOD2	1	42	MARTÍNEZ TERÁN, MIGUEL	134 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo urbanizable
045-MOD2	1	43	MARTÍNEZ BERNAL, PAULINA	167 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo urbanizable
046-MOD2	1	44	ALONSO MARTÍNEZ, NATIVIDAD	216 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo urbanizable
053-MOD2	1	48	MARTÍNEZ CALLEJA, JULIO	313 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo urbanizable
TÉRMINO MUNI	CIPAL DE BURGO	S						
213-MOD2	14	306	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	6 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
218-MOD2	14	162	PÉREZ FRANCO, AGUSTÍN	139 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
226-MOD2	14	167a	PEDROSA PÉREZ, JOSÉ LUIS	52 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
288-0	14	148	COLINA PEDROSA, PIEDAD	243 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
289-0	14	196	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	1.968 m²	0 m²	0 m²	Pinar	Suelo rústico
290-0	14	187	GONZÁLEZ PEDROSA, M. VICTORIA	105 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
291-0	14	188	MORENO GONZÁLEZ, EDUARDO	183 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
292-0	14	189	GARCÍA MATA, JUSTINA	231 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
293-0	14	190	DESCONOCIDO	160 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
294-0	14	191	MATA PEDROSA, CARLOS	200 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
295-0	14	192	MORENO ROJO, MERCEDES	138 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
296-0	14	193	MORENO ROJO, MERCEDES	189 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
297-0	14	25204	MATA GONZÁLEZ, TERESA	1.320 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
298-0	14	168	PÉREZ BERNAL, FELIPE	65 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
299-0	14	178	RENUNCIO GÓMEZ, VICENTA	177 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico
300-0	14	179	MATA GONZÁLEZ, TERESA	12 m²	0 m ²	0 m²	Labor de secano	Suelo rústico

Burgos, 12 de marzo de 2014.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado.

ID: A140012050-1